POSIBLES RELACIONES ENTRE LAS POLITICAS DE EDUCACION Y EMPLEO

JOSEFA EUGENIA FERNANDEZ ARUFE
Catedrática de la Universidad
de Valladolid

1. *INTRODUCCION*

Desde la subida de los precios de las materias primas, en general, y del petróleo en particular, los países que no poseen esta materia prima se sumergen en una crisis económica no conocida hasta entonces. Una crisis económica que se plasma en un escenario nuevo, que no se ha conseguido cambiar y que no se sabe cuándo podrá hacerse. Hay tres personajes importantes: La inflación, el paro y los deficit en las balanzas de pagos.

La crisis agudiza un problema que había comenzado a detectarse a finales de la decada de los 60, cuando en Inglaterra, por ejemplo, las medidas tradicionales de corte keynesiano que se habían tomado para disminuir el alza de precios, originan un crecimiento debil, no remedian el alza de precios y generan paro.

El elevado número de parados, entre otras causas, ha conducido a que los gobiernos se planteen una serie de interrogantes referidos a las posibles relaciones entre las políticas de educación y empleo, de tal forma que ayuden a solucionar el problema del paro, aspecto este que pasamos a analizar seguidamente, para continuar con la educación y el capital humano, finalizando con una referencia a la situación española.

2. EL FENOMENO DEL PARO

El crecimiento constante de las cifras de paro ha convertido el desempleo en un fenómeno de importancia social incomparable y el problema más grave de la actual crisis económica. Nuestro país ha sido desafortunado en el reparto y al superar los dos dígitos se ha convertido en el primer problema social y económico. Así, a mediados de 1.981, el 33 % de las familias encuestadas respondían que el problema que más les afectaba personalmente era el desempleo frente a otras como la subida de precios o los bajos salarios (1). Además el paro no es sólo grave por su dimensión sino por su discriminación en el reparto por edades, sexo y por regiones.

El pleno empleo, en Política Económica, se refiere a la utilización óptima -y por tanto no plena- de los recursos productivos, tanto de equipo como de mano de obra. Es evidente que ningún país pueda utilizar de forma continuada sus recursos económicos al 100 por 100 debido a situaciones competitivas (monopolios, oligopolios, etc.) y a previsiones para posibles situaciones de emergencia. Refiriéndonos a la mano de obra, resulta imposible que todo aquél que está dispuesto a trabajar, al nivel normal de salarios, pueda hacerlo de una forma continuada y en la clase de trabajo deseado. Hay cierto paro que no se puede eliminar y que está formado por:

- *El paro estacional, entendido como aquél inherente a la propia actividad de ciertos sectores, actividad que sólo se realiza en determinadas épocas del año (p. ej. en la agricultura y en el turismo).*
- *El paro estructural, que tiene por causa las modificaciones ineludibles de la estructura de la demanda, lo que conlleva a una reducción de las necesidades de mano de obra en ciertas actividades. Una variedad de paro estructural puede ser el paro tecnológico, que obedece a los cambios realizados en el equipo productivo para ahorrar*

mano de obra. Este tipo de paro planteará problemas cuando los trabajadores afectados no encuentren empleo en un plazo breve.

- *Paro friccional; surge porque los trabajadores no son un grupo homogéneo en cuanto a sus cualificaciones o a su localización.*

Hay otra forma más sutil de paro involuntario, la subocupación o subempleo, frente a la desocupación o desempleo, que es la pérdida total de empleo; en este sentido el paro encubierto aparece en aquellas actividades de escasa productividad, y por lo tanto, si parte de esta mano de obra se fuera a otras ocupaciones, el producto bruto no disminuiría. El paro estacional es considerado una forma de subempleo.

Si la masa de parados en una economía en un momento dado es igual a la suma de estos tipos de paro no eliminables, puede decirse que hay pleno empleo, en el sentido que un incremento en la demanda global no lograría reducir el paro sino incrementar los precios. Según esto el porcentaje de paro compatible con el pleno empleo oscilaba entre en 2 % para los principales paises europeos y un 4 % para los Estados Unidos en la década de los 60 (2).

El objetivo del pleno empleo implicaba reducir a corto plazo el paro cíclico y a largo plazo el paro estructural o friccional.

Los paises tomaron conciencia del paro cíclico a partir de la Gran Depresión y ésta afecta en mayor o menor grado, simultáneamente, a todas las actividades productivas de un país, por lo que suele denominarse también paro masivo. Los otros tipos de paro sólo se originaban en ciertos sectores y afectaban a un número limitado de trabajadores. El paro que hoy padecemos tiene aspectos cíclicos y estructurales, por lo que no puede considerarse soluble mediante medidas expansivas de demanda. Al mismo tiempo el cambio de la estructura productiva internacional, aún no resuelto, ha elevado de tal forma el paro tecnológico que ningún país piensa hoy por hoy conseguir el pleno

empleo en un plazo breve. Lo que ha ocurrido es que un componente del paro a largo plazo, que generalmente era poco significativo en términos relativos, se ha elevado fuerte y rápidamente coincidiendo con un paro cíclico muy considerable. Consecuentemente, hoy somos más humildes en cuanto al objetivo del pleno empleo formulándolo más como "reducción de la tasa de paro".

¿Qué ha ocurrido en el pasado con el objetivo del pleno empleo?. Los economistas han pensado durante bastante tiempo, que las posibles situaciones de paro eran de carácter accidental y transitorio, consecuencia de un desequilibrio del mercado de trabajo, pero susceptible de ser eliminado mediante una reducción de los salarios reales de los trabajadores, los cuales eran flexibles al alza y a la baja, cumpliéndose la ley de las salidas "la oferta crea su propia demanda".

Es evidente que la realidad no estaba de acuerdo con el pensamiento teórico, el paro se producía y en él se fijaban los que trataban de reformar la teoría. Pero esto no se consigue hasta la década de los treinta del presente siglo. Fue J.M. KEYNES quien, al tratar de encontrar solución al paro que asolaba al mundo, como consecuencia de la crisis de 1.929, formuló la concepción teórica explicativa de la realidad económica, en la que el paro podría darse y consecuentemente se podían tomar medidas para eliminarlo. A partir de este momento, hasta aproximadamente 1.970, la política económica aplicada fué de corte keynesiano: se regulaba la demanda global para incidir sobre la actividad económica y sobre el empleo, y los resultados eran favorables. En líneas generales la política de empleo era consecuencia de alcanzar los mejores resultados en el binomio: "paro-precios". Las favorables tasas de crecimiento alcanzadas en esa época condujeron a pensar que contando con éste, el empleo se daría por añadidura. Afinando más podemos decir que no preocupó ***per se*** *la política de empleo.*

Pero he aquí que la curva de PHILLIPS representativa hasta finales de la década de los 60 de las posibilidades para conjugar el binomio "paro-precios", se vuelve inestable, invalidando el quehacer de la política económica tradicional al respecto, ya que si bien la política de estimular la demanda conduce a la elevación de los salarios monetarios, elevaciones de precios y reducción del paro, se produce el efecto asimétrico de la medida, así una reducción de la demanda produce sus efectos muy lentamente, coexistiendo un paro elevado, crecimiento debilitado o nulo y un importante aumento de los precios.

En esta situación el fenómeno del paro es realmente grave en aquellos países con tasas más altas del mismo y preocupante en el resto. Es evidente que la expansión económica es una condición necesaria para conseguir de nuevo niveles de pleno empleo, pero no es suficiente. La no efectividad de la política económica keynesiana, a través del uso de las políticas monetaria y fiscal, realizada por modificaciones de la demanda efectiva, conduciría a analizar los cambios producidos en el mercado de trabajo, mediante el estudio de su oferta y demanda. De esta forma, además de permitirnos conocer su estructura, se comprobaría, si era posible, por qué era ineficaz la teoría tradicional.

Esta línea de trabajo condujo a considerar unos cambios que citamos a continuación (3).

- ***Cambios en la demanda:*** *El sector terciario es el único que ha aumentado el procentaje relativo de empleo, pero ha sido insuficiente para absorver las salidas de los otros dos, amén de originar una tasa de inflación mayor. Aparece una demanda de trabajo voluntario a tiempo parcial.*

- ***Cambios en la oferta:*** *La población en edad laboral ha aumentado en el último decenio prácticamente en todos los países de la O.C.D.E. (no en los europeos) por lo que son necesarias unas tasas de crecimiento del P.N.B. para poder emplearlas, cada vez*

mayores. La oferta, además, se ha rejuvenecido y se ha afeminado.

- ***Cambios en la estructura del paro**: Por los cambios señalados la estructura del paro es radicalmente distinta a la de 1.960. Así el paro actual afecta más intensamente a los jóvenes y a las mujeres, el 60 y 70 % del paro total de la O.C.D.E., cuando sólo representaban el 40 % de su población activa total. A esto hay que añadir que son los grupos en los que el paro crece a mayor ritmo, por lo que el problema de cara al futuro es preocupante.*

  Hay que señalar aquí otro cambio en la distribución del paro por profesiones, en virtud del cual es mayor en profesiones especializadas.

  También se ha modificado la duración del paro, entre otras razones, porque: el paro es mayor, han aumentado las ocasiones del paro y, principalmente, han mejorado los sistemas de seguro de empleo, lo que permite a los asegurados rechazar ofertas que supongan peores condiciones laborales y menor remuneración que su anterior empleo. Lo que sucede es que, en definitiva, la duración del paro se relaciona con la situación personal del trabajador y su posición de mayor o menor capacidad de resistencia, y finalmente:

- ***Cambios en el coste de trabajo**: Durante los últimos 20 años el coste del trabajo se ha elevado más, el del capital y el valor de la producción, lo que ha dado origen a:*

  1.- Que las mayores inversiones en los últimos años se han orientado a reducir los costes antes que a aumentar la producción.

  2.- Que la reducción de la rentabilidad haya disminuido la tasa de inversión anual. Por ello el capital disponible es insuficiente para llegar a los niveles de empleo anteriores.

  3.- El coste del trabajo considerado como fijo se ha incrementado dado que los referentes a la mano de obra, por ejemplo: la formación, las indemnizaciones de despido, los componentes

fijos de la seguridad social, las vacaciones pagadas, etc. han aumentado a lo largo del último decenio, con lo que los costes totales del factor trabajo han sido cada vez menos sensibles a las variaciones de la producción. Como consecuencia se ha tratado de no contratar mano de obra fija sino a tiempo parcial y, en el peor de los casos, mediante el llamado "mercado negro".

- ***Otros cambios en el mercado de trabajo.*** *La existencia del salario mínimo, que quizás frena la contratación de mano de obra inexperta (primer empleo) y que el seguro de desempleo (que es necesario) aumenta el precio de oferta de trabajo (aspecto de este problema que ya se ha señalado).*

3. POLITICA DE EMPLEO ANTE LA NUEVA SITUACION

Como respuesta a la nueva estructura del mercado de trabajo, los paises han adoptado diversas y numerosas medidas, en general a corto plazo tratan de estimular la demanda de mano de obra y a plazo medio van dirigidas a corregir los desequilibrios entre la oferta y demanda de mano de obra (paro friccional y estructural).

En el corto plazo, hay que considerar acciones generales y selectivas. Las generales se realizan mediante modificaciones impositivas y del gasto público. Las selectivas se llevan a cabo mediante subvenciones (al empleo, a evitar el despido, hacia la creación de empleo, suplementario, etc.) o bien en creación directa de empleo.

En el plazo medio, hay que distinguir las acciones sobre la oferta, bien dirigidas a su reducción, (reducción de inmigración, prolongación de la escolaridad, adelantamiento de la edad de jubilación, etc.) o a su adaptación (facilitar la movilidad geográfica, intersectorial, etc.) y las acciones sobre la demanda, mediante creación de empleos disponibles (reducción de la semana laboral, vacaciones suplemen-

tarias, limitación de las horas extraordinarias, etc.) y disminución de los costes salariales (de contratación, de formación de despido, costes de seguridad social, etc.).

De todo este abanico de medidas, unas han sido más usadas que otras y casi todas presentaban algunos riesgos en su aplicación, destacándose al respecto, por ejemplo:

- *Las subvenciones al empleo pueden ir a un sector o región determinada, según convenga. Pero si los empresarios sustituyen mano de obra no subvencionada por la subvencionada los gastos estatales no han conseguido sus objetivos.*
- *Las subvenciones para evitar despidos han de guiarse por criterios de eficacia, de lo contrario se está comprometiendo el crecimiento futuro, y lo que las justifica más son los criterios de justicia social.*
- *Las medidas dirigidas a reducir la oferta presentan cierto riesgo ante una recuperación de la actividad económica.*
- *El reparto de empleo es una medida de gran aceptación y tiene numerosos partidarios. Aquí hay que tener en cuenta la productividad, pues si quieren mantener los mismos salarios nominales, la reducción de la duración del trabajo sin incrementos de productividad puede llevar a una situación contraria a la buscada.*
- *Las medidas dirigidas a reducir los costes salariales se enfrentan a las aspiraciones revindicativas de los trabajadores tan arraigadas y, por lo tanto, difícil de conseguir. La indexación es, quizá, una muestra extrema de ello, realizándose no en virtud de lo pasado sino de lo que se espera que ocurra. Este fenómeno ha producido graves inestabilidades en la economía y es causa de que la inflación de hoy alimenta la de mañana (4).*

Concluyendo este apartado, no hay que olvidar

que las medidas tradicionales de corte Keynesiano, de modificación de demanda, sólo consiguen desplazamientos a lo largo de la curva de PHILLIPS, realizando un trode-off entre paro y aumento de precios. Mientras que con la política de empleo se puede desplazar hacia abajo la curva de PHILLIPS, reduciendo simultáneamente inflación y desempleo. Siguiendo esto, ya en 1.969 la O.C.D.E. recomendó una política de empleo a sus países miembros.

No obstante, el paro ha continuado aumentando, entre otras causas porque se ha intentado una política de contención de demanda para frenar la inflación, considerando esta condición previa para reducir el paro. Después de 1.975, la política más efectiva seguida por los países ha sido la encaminada a la creación selectiva de empleo, fomentándolo en los sectores de mayor productividad con lo que se evitan brotes de inflación.

Y debe quedar claro que cualquier política que se adopte se verá condicionada por: a) que el paro no es sólo coyuntural, sino que crece en momentos de expansión de la demanda, b) que se deben combinar medidas a corto y medio plazo donde prime la eficacia, y c) que la tasa de pleno empleo va a ser más elevada que en tiempos pasados.

4. EL CAPITAL HUMANO

El capital humano no es otra cosa que un conjunto de conocimientos y cualificaciones que ejercen la doble función de bien de producción y de consumo duradero. La característica de ser a la vez duradero y productivo nos conduce a que se le dé el nombre de capital, y el adjetivo humano es consecuencia de no poder separarlo de quien lo posee. Se consideran las inversiones en capital humano divididas en tres categorías: a) inversiones en conocimiento, b) migraciones e c) inversiones en salud (sanidad). Para nosotros las relevantes son las primeras (5).

No podemos dejar de mirar atrás y ver qué nos

ofrece la Historia del Pensamiento Económico al respecto.

Adam Smith en la introducción del "Ensayo sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones" tiene unos párrafos que no podemos dejar de transcribir: "Todas las naciones poseen en su trabajo anual el fondo de donde salen todas las cosas de entretenimiento y de necesidad que consume anualmente, y que son siempre o el producto inmediato de dicho trabajo, o las compras que cada nación realiza con este producto en las demás naciones". Los economistas posteriores se han detenido más en el pasaje de la obra dedicado al trabajo productivo e improductivo resaltando los aspectos negativos que encierra. Sin embargo Teodore W. SGCHULTZ señala que el economista-filósofo A. SMITH incluyó audazmente como una parte del capital a todas las facultades productivas, útiles, adquiridas de todos los habitantes de un país.

Para Mill los habitantes de un país no pueden ser considerados como riqueza, ya que ésta solo existía como servicio a las personas. Sin duda fue poco afortunado en esta estimación ya que el invertir en sí mismo constituye un cauce a través del cual el individuo aumenta su bienestar.

No podemos dejar de recordar a Van THUNEN para quien el factor humano es una forma de capital.

Pero sin duda fue Carlos Marx, quien al establecer preponderancia del trabajo y los resultados de su cualificación, sentó las bases de un camino de estudio importante.

Marshall, que en la abstracción no ofrecía resistencia a tratar y hablar de capital humano, sin embargo en el campo real no encontraba adecuada tal consideración.

Al final del siglo XIX nos traería ya la consideración del factor humano como sujeto de inversión, si bien muy matizada y no admitida explícitamente en muchas ocasiones. La depresión de 1.929 hizo caer en el olvido, en cierto sentido, esta

corriente, resurgiendo la misma a partir de los cuarenta (6).

Cerramos esta rápida mirada al pasado citando los trabajos llevados a cabo en los últimos años por la Escuela de Chicago.

Al finalizar el tradicional exponente de bienestar de un país, la renta nacional, se trata de establecer una relación lo más estrecha posible entre este indicador y los factores ue contribuyen a su formación. Hasta ahora, los incrementos de producción nacional se han relacionado con incrementos de tierra, horas de trabajo y capital físico reproductible; pero el analisis de los resultados mostraba que se producían incrementos que no eran explicables por los factores considerados, llegándose a la conclusión de que la diferencia se halla en la inversión en capital humano. Aparece la noción de factor residual, que algunos autores reacios a estos planteamientos han denominado "medida de nuestra ignorancia".

El planteamiento tradicional sólo podía explicar el crecimiento económico cuando este era muy pequeño, así desde finales de los años 20 hasta 1.950 sólo se relaciona la mitad o menos del crecimiento de la renta nacional habida en la Europa Occidental y Japón. Estudios realizados por Demison para Estados Unidos atribuyen a la Educación un 23 % del crecimiento de la renta per-cápita entre 1.920 y 1.957 (7).

Tanto el capital humano como no humano han de ser tratados como forma alternativa de capital en general. Si esto no es así planteado, las capacidades humanas se convierten en factores limitativos del crecimiento. A nivel personal las diferencias de ingresos reflejan principalmente diferencias en salud y educación.

Durante mucho tiempo la enseñanza ha sido considerada como un bien de consumo, dando lugar a presupuestos educacionales reducidos, ya que los gastos de consumo han de ser de la menor cuantía posible para incrementar la inversión. Su tratamiento como inversión cambia radicalmente el planteamiento e

implica considerarla como un factor de desarrollo. Recursos procedentes del ahorro de otros sectores han de dirigirse a la inversión en educación y ésta debe considerarse como una inversión a largo plazo, un plan de educación debe estar integrado en el más amplio que trata de elevar el nivel económico de una comunidad.

5. POLITICAS DE EDUCACION

Toda política de educación ha de tener presente:

- *La situación de crisis de la economía.*
- *La contestación a la pregunta ¿cómo se configurará la sociedad a la salida de la crisis?*
- *Jerarquización de objetivos.*
- *Costes y rendimientos de la política educativa.*
- *Financiación de la política educativa.*
- *Estudio de la demanda y oferta de educación.*

Una adecuada política educativa ha de cubrir dos objetivos: Suministrar un potencial humano adiestrado, personal y técnicamente, y producir un clima de desarrollo tal que cree una capacidad de pensar más allá de las necesidades inmediatas.

Nos detenemos en los puntos citados anteriores a los que hacemos algunas precisiones que no queremos dejar de mencionar. La política educativa que se realice no puede ser igual en una situación de crisis que en una época expansiva de la economía. En la década de los 60, en nuestro país podemos decir que, al menos, existiría el mismo desfase que ahora entre el mundo de la educación y del trabajo no ocurriendo el desajuste real de ahora. Cuando se salga de esta crisis muchas cosas no serán como eran y ojalá la nueva tecnología permita una sociedad menos ligada al trabajo obligatorio pero en la que se requerirán nuevas formas de conducta y saber, esto no puede olvidarse.

Toda sociedad ha de tener muy claramente formuladas sus preferencias en la educación, concretamente, en qué orden de prioridades se han de gastar

sus recursos escasos, lógicamente los niveles inferiores deben ser prioritarios. Esto nos conduce a los costes y rendimientos de la política educativa, en la que en los primeros se debe procurar llegar a conocerlos lo más personalizados posible. Determinar el grado de ocupación real de centros es necesario, como así mismo el análisis comparativo. Análogamente para rendimientos.

La financiación de la enseñanza nos lleva a la relación con la estructura del sistema impositivo, si éste es regresivo significa que los pobres pagan la enseñanza de los ricos.

El estudio de la demanda y oferta de educación nos lleva al apartado siguiente.

6. *RELACIONES ENTRE LAS POLITICAS DE EDUCACION Y EMPLEO*

Después de las consideraciones anteriores lo que no podemos olvidar y más en los momentos actuales de crisis son las posibles relaciones entre las políticas de educación y empleo. Al comenzar el apartado dedicado a las políticas de empleo, lo hacíamos comentando que, al no ser eficaces las políticas de corte keynesiano, los economistas volvieron sus ojos al mercado de trabajo, para analizar qué había en él cambiado. Pero no sólo han considerado esto, sino que se han reclamado ayuda de politicas que, quizás en principio, no se les había dado la consideración e importancia debida; así la política de educación que ahora nos interesa. En este sentido han de establecerse los cauces adecuados que pongan en relación las dos políticas. Debemos conocer el mercado de trabajo, sus necesidades y sus exigencias, dentro de lo posible, para que nos conduzca la política educativa.

Ahora bien, se ha de tener cuidado con la planificación y valga la redundancia "se ha de planificar lo que sea planificable". Hay que tener en cuenta que las previsiones a más de tres años, relativas a la evolución económica, no son fiables, lo

cual limita las posibilidades de una adecuada planificación educativa, que sería deseable, y que parece todos reclamamos. Pero si no podemos dirigir con certeza la planificación educativa, esta limitación sí nos marca un camino a seguir. Me refiero a la elección entre una educación globalizadora o especializada.

De acuerdo con lo anterior, creemos que la educación debe ser globalizadora, que más bien forje unas aptitudes, hábitos, comportamientos, etc. que facilite el aprendizaje de actividades variadas. Debe ser unicomprensiva de conocimientos y fabricar unos buenos cimientos, valga el símil, más que contribuir a la ejecución de elevadas torres aisladas para las cuales es probable no haya ocupación. También la política educativa debe ofrecer períodos cortos de formación encadenados, de tal forma que ofrezca un abanico de más posibilidades de conjugar trabajo y educación.

No podíamos dejar de citar la información y orientación contínuas que deben de facilitarse entre el mundo del trabajo y la educación, siendo quizás más importante, en esta relación biunívoca que puede establecerse, la que va del trabajo a la educación, recogida en ordenaciones jurídicas de diversos países en organismos internacionales. La que se dirige de la educación al trabajo marcaría el camino para las educacions permanentes de actualización etc., entre otras. Tema este último que ha dado lugar a división de opiniones.

La O.C.D.E. en "La Science et la politique del gouvernements" dice que: "Invertir en el campo de la enseñanza es invertir para la expansión. Del mismo modo que la productividad de un capital de equipo depende de la innovación técnica, la eficacia del trabajo depende de la enseñanza que ha recibido una población. La retribución del trabajo es el estimulante tradicional de su rendimiento. Pero la calidad y la eficacia del mismo depende de la instrucción general y de las cualificacioes especiales de la mano de obra.

La ciencia y la enseñanza pueden, por consiguiente, considerarse ambas como factores básicos en el proceso de crecimiento económico" (8).

7. SITUACION ESPAÑOLA

Nos referiremos ahora a la situación española, siguiendo el esquema de la parte anterior.

En el análisis de la situación española hay que tener en cuenta determinadas peculiaridades que condicionan su análisis, pues por mucho que se legisle y cualesquiera que sean las medidas que se tomen, serán ineficaces si se confeccionan de espaldas a la realidad. Como dice el informe de la O.C.D.E. de 1.980. "A los problemas que tenían su raíz en el retorno internacional menos favorable de los últimos años hay que añadir los derivados de circunstancias específicas españolas" (9).

Nuestro paro es distinto al de la Comunidad Económica Europea por ejemplo, si tomamos en cuenta un área en la que queremos integrarnos. Así tenemos una tasa de paro de más de un 15 % (que superan los 2.000.000 de parados) frente a un 7 % en la Comunidad. Pero es que, además, nuestra población activa es un 34,1 % siendo 42,3 % en la comunidad. Hay que recordar aquí la existencia del "mercado negro" o "economía subterránea" que cuestiona el grado de realismo de determinados indicadores económicos.

Independientemente de la política de educación adoptada hay unas características en que se desenvuelve nuestro mundo de trabajo que originan paro. Si analizamos, por ejemplo, el lado de la demanda que detentan los empresarios hay que citar:

1.- *Situación de nuestras negociaciones con la C.E.E. cuya entrada se retrasa por diversas causas. Desde nuestra anterior situación política, pasando por nuestra situación económica, hasta llegar a estos momentos en que se nos habla de verja de Gibraltar. Creemos que en nuestros planteamientos*

al respecto hay muchas veces apasionamiento y falta el debido y necesario análisis racional. No podemos olvidar nuestras relaciones con Hispanoamérica y otras partes del mundo.

2.- *Nuestro proceso político referido a las autonomías, en el que no sabemos cómo quedará el mapa español, ni las diferencias, si las hay, legislativas en su más amplio sentido entre las comunidades. Por otra parte el proceso autonómico está creando un clima de insolidaridad nada propicio. La reimplantación de conciertos económicos origina que nuestros empresarios no puedan hacer supuestos en cuanto a sus cargas fiscales, amén de que hasta ahora son favorecedores a las regiones que los poseen y discriminan contra las que no tienen tales status.*

3.- *Como dice la O.C.D.E. (Abril 1.980) "Hay que añadir, la incertidumbre creada por varias consultas electorales y otros factores no económicos de sobra conocidos y que probablemente también contribuyeron al detrimento de las expectativas y planes de inversión empresariales" (10).*

4.- *Se han producido unos incrementos salariales y de otras rentas nominales muy por encima de la productividad. Así tomando como base 1.975, la ganancia media real por hora trabajada respecto al 1.980 es la siguiente para los países que cito a continuación:*

España.....	137
E.E.U.U.....	97,3
Alemania.....	110,6
Francia.....	112,6
R. Unido.....	101,9
Italia.....	118,8

La retribución real por hora trabajada en España de 1.973 a 1.980 duplicó al país que nos sigue, Italia, triplicó a Francia y es cuatro veces el crecimiento registrado en la República Federal Alema-

na. Paralelamente la proporción de los sueldos y salarios en la renta nacional ha seguido creciendo incluso en 1.980 (11). Señalamos también que en los años 76 y 77 se perdieron un elevado número de días de trabajo, fenómeno que se ha reducido en los últimos años.

Teniendo en cuenta lo anterior, haremos a continuación unas puntualizaciones al mercado de trabajo.

Las reivindicaciones que se plantean como lucha trabajador-empresa, en realidad lo que consiguen es mantener una posición privilegiada de los que tienen trabajo a costa de los que no lo tienen, grupo este que ve incrementar su número. La insolidaridad de los que disfrutan de un empleo respecto a los que no tienen este status es un hecho importante en los años pasados.

En 1.980 y 1.981 se han moderado las peticiones de incrementos salariales, pero las cargas que soporta la empresa por Seguridad Social siguen siendo elevadas. A este respecto hay que considerar que el numerador de la fracción es distinto para trabajador y empresario, así éste incluye las cargas de Seguridad Social, no así el primero que opera con salarios netos. Se puede dar, pues, la circunstancia de que los salarios nominales no se modifiquen o bajen pero que sean compensados con las cuotas de S.S. a cargo del empresario.

En este contexto los impuestos que recaen sobre la nómina a cargo del trabajador han de tenerse en cuenta. Ya que aunque se produzcan incrementos de salarios en términos monetarios, pero que sean absorbidos por la imposición, en todo o en parte, la mejora del trabajador no se corresponde con la subida de salarios monetarios.

¿Por qué las peticiones de incremento salariales han provocado paro?. Es evidente que si el aumento de salarios es igual al aumento de la productividad activa, los precios y el empleo permanecen iguales. Por productividad activa se entiende la que es

resultado del proceso tecnológico, distinta de la pasiva que se produce cuando el empresario lleva a cabo la política de amortizar puestos de trabajo como sucede en nuestro país (12). Ahora bien, si los salarios en su aumento saltan por delante de la productividad, esta diferencia, si se quiere mantener el nivel de empleo, ha de compensarse con una disminución de beneficios o con un incremento de precios. Las empresas no han podido restar beneficios y la política del Gobierno se ha dirigido a tratar de reducir la tasa de inflación, creyendo que era la causa generadora del paro, por lo que consecuentemente la variable de encaje ha sido nivel de empleo.

En esta situación los empresarios se encuentran con un factor que se ha encarecido y del que no puede prescindir pues es fijo a corto plazo. En la década desarrollista de los 60 este factor era variable, se podía ante la expansión de la demanda realizar la combinación eficaz de los factores. Ahora ante la contratación de la demanda ello no es posible. Esto explica que ante la subida del precio de la energía en 1.973, se respondiera consumiendo más energía. A esto hay que añadir la amortización de puestos de trabajo y la tendencia a realizar inversiones ahorrativas del factor trabajo. Hemos de resaltar que partidas que podrían dedicarse a inversiones productivas, están financiando despidos, en respuesta al principio de racionalidad mercantil. La flexibilidad de plantilla, la contratación temporal y a tiempo parcial es el camino a seguir y por el que ya se ha comenzado.

Pero, además del paro, el incremento de éste conduce a un aumento de los costes sociales vía seguro de desempleo, trabajo comunitario, etc., que está erosionando el erario público. El crecimiento del paro ha sido la principal causa del aumento habido en los recursos destinados a financiar el subsidio de desempleo representando en 1981 un 2,6 % del P.I.B. (0,18 % en 1.974).

La sensible caída de la inversión, con tasas

reales negativas en el período 1.975-80 ha incidido fuertemente sobre el paro y así ha afectado a trabajadores pertenecientes a categorías socioeconómicas de mayor nivel de ingreso. A esto hay que sumar la acción sindical con el fin de conseguir elevaciones en la cuantía del seguro de desempleo y extender su campo de protección a más beneficiarios. Todo esto ha dado lugar a que en 1.974 el coste por trabajador en paro era de 6.828 ptas. mensuales análogo al salario mínimo interprofesional, que la tasa de cobertura de la prestación de desempleo era del 20,5 % de la población en paro y que existía un parado o un pensionista por cada 3,2 personas que cotizaban a la Seguridad Social. En 1.980 el coste neto por trabajador en paro ha superado en un 30 % el salario mínimo interprofesional. La tasa de cobertura un 53,5 % en 1.981 y finalmente en este año por cada dos personas que cotizaban a la Seguridad Social había un pensionista o un desempleado.

Después de haber analizado una serie de causas en el campo económico-social, que motivan paro, cuya solución favorecería el empleo, podemos formularnos la pregunta de ¿Qué puede hacer la política educativa para mejorar, o sea, disminuir, las cifras del paro? La primera respuesta es que debe dar un producto educativo que sea válido para la situación actual del mercado en su más amplio sentido.

Para que exista una relación entre el mundo del trabajo y el educativo hemos de analizar lo siguiente; entre otros factores:

La demanda de educación para el trabajo. Es fundamental en nuestro país, ya que la realización de una política educativa de espalda al mundo del trabajo en el mejor de los casos conduce a un despilfarro de los recursos del erario público. Nos permitirá también llegar a conocer de la forma más aproximada posible los perfiles económicos que desean los empleadores. En estos momentos creemos que la demanda se inclina hacia conocimientos no excesivamente especializados que hayan determinado unas

capacidades y aptitudes que permitan una adaptabilidad a diversas ocupaciones, ya que la movilidad del trabajo es una acción, que parece necesaria, para superar la crisis y mantener empleado el factor trabajo.

La oferta del sistema educativo en sentido amplio. En su repercusión en el empleo nos interesa analizar el personal que ya preparado busca su primer empleo y que según la E.P.A. del segundo trimestre del año en curso superan los 700.000, el conjunto más importante de los parados. Las políticas educativas han de formularse de tal forma que permitan la mayor adaptabilidad a la crítica situación actual y al cambio de las circunstancias del mundo del trabajo.

En este aspecto no sólo es útil ver el eslabón final de la salida al mundo del trabajo sino lo que podemos considerar anomalías en el sistema educativo. Hemos de solucionar sobre todo el elevado número de abandonos diverso según las regiones y fracasos (34 %) en la E.G.B, los problemas de la selectividad, las disparidades educativas regionales, que haya una efectiva igualdad de oportunidades, motivar más los rendimientos, incentivar al Profesorado etc.

Después de ver estos aspectos sobre la oferta y la demanda hay que decir que en nuestro país no funciona adecuadamente el sistema informativo tanto en el mundo del trabajo como en el sistema educativo. Debían de ser institucionalizados los cauces adecuados para un mayor transvase de conocimientos respectivos. Esto permitiría un mayor y mejor acoplamiento de los campos. A este respecto el alternar periodos de trabajo y educación podría ser interesante, las prácticas en empresas, etc. Deberían de institucionalizarse de alguna forma contactos con las empresas para formación de sus trabajadores. Para este cauce informativo una financiación adecuada entre el Ministerio de Trabajo y el de Educación es deseable.

Cuando se plantea la realización de una política

educativa para elevar el nivel cultural de un pueblo, surge el coste de oportunidad de tal operación. El seguro de desempleo supera los 500.000 millones de pesetas sin tener ninguna contraprestación. Se presenta así una excelente oportunidad de elevar el nivel de formación de nuestros parados, o bien aquéllos que por diversas circunstancias no fueran idóneos para ello, pensar en el cauce adecuado para su empleo en determinadas obras de infraestructura por ejemplo. El Ministerio de Trabajo a través del I.N.E.M. puede prestar un valioso servicio. A esta posibilidad habría que dedicar los esfuerzos en estos momentos.

Somos conscientes de que las relaciones entre el mercado de trabajo y el sistema educativo son muy complejos y difíciles, pero que pueden ser mejoradas por una adecuada política. Nos movemos en un área de economía de mercado y podemos suplir las deficiencias de éste pero nunca sustituirlo, es él quien debe equilibrar la oferta y la demanda.

Nuestros cambios políticos han venido emparentados con crisis económicas. Hemos de procurar obtener ventajas de ello como a la que aludíamos antes, pero que bajo ningún aspecto nos hipoteque el futuro.

Ya para terminar hay que considerar que no sólo son importantes los beneficios directos de la educación, en cuanto capacitan más al individuo permitiéndole así una mayor productividad, sino también los indirectos que repercuten en el entorno. En este sentido, el papel de la educación en la formación de los recursos humanos de una economía, para que se ajuste a las exigencias de los recursos productivos, es hoy indiscutible, y no es menos indiscutible, ni de menor importancia, la contribución de la educación para proporcionar a los ciudadanos la comprensión de las fuerzas políticas, tecnológicas y sociales que condicionan e influencian sus vidas. Esta comprensión es una condición necesaria para la viabilidad de una democracia política.

Por último, en sentido amplio, el individuo

alcanza su pleno desarrollo socio-económico, mediante la elevación de su nivel de formación y educación.

El hombre es verdaderamente libre cuando ha salido de la ignorancia, cuando puede y sabe usar de sus facultades intelectuales.

NOTAS

(1) Ver papeles de Economía-Confederación Española de Cajas de Ahorros, nº 8, 1.981, p. 5.

(2) FIGUEROA MARTINEZ, E. de "Curso de Política Económica. Ed. Rev. de Derecho Privado. Madrid.

(3) O.C.D.E.: "Une strategie á moyen pour les politiques de l'emploi et de la main d'oeuvre". París, 1.978.

(4) Puede verse para este apartado, W. VAN DE WYDE, "El paro, problema internacional". I.C.E., Septiembre, 1.979.

(5) Ver RIBOUD, M.: **Accumulation de capital humain.** París, Ed. Economica, 1.978. Contiene una relación bibliográfica sobre el tema.

(6) SCHULTZ, T.W.: "Inversión en capital humano", recogido por BLAUG en **Economía de la Educación.** Madrid, Tecnos, 1.972. Ver también GARCIA CRESPO, M.: "Influencia de las inversiones en educación sobre el Desarrollo Económico". Cuadernos de Información Económica. Barcelona.

(7) Ver BOWEN, W.: "Valoración económica de la Educación" en BLAUG, **Economia de la educación.** Ob. cit., pp. 69-71.

(8) GARCIA CRESPO, M.: **Ob. cit.**

(9) Informe de la O.C.D.E. sobre España. Ministerio de Economía, Abril, 1.980, p. 60.

(10) Informe de la O.C.D.E. sobre España, **Ob. cit.**, p. 60.

(11) Información Comercial Española. Boletín Semanal, 5 de marzo de 1.981. "Las prioridades de la Política Económica".

(12) Ver ROJO DUQUE, A.: "Desempleo y factores reales". **Rev. Papeles de Economía**, nº 8, Ob. cit.